

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

**4620** *Resolución de 20 de abril de 2017, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se publica el Convenio de colaboración educativa con el Real Colegio Complutense at Harvard University para la celebración del X Summer Seminar on Sociological and Political Research CIS/RCCH.*

Suscrito el Convenio de colaboración educativa entre el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y el Real Colegio Complutense at Harvard University (RCCH) para la celebración del X Summer Seminar on Sociological and Political Research CIS/RCCH, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Convenio, que figura como anexo de esta Resolución.

Madrid, 20 de abril de 2017.–El Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, Cristóbal Torres Albero.

#### ANEXO

#### **Convenio de colaboración educativa entre el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y el Real Colegio Complutense At Harvard University (RCCH) para la celebración del X Summer Seminar on Sociological and Political Research CIS/RCCH**

Madrid, a 30 de marzo de 2017.

#### REUNIDOS

De una parte: Don José Manuel Martínez Sierra, en calidad de Director y en representación del Real Colegio Complutense at Harvard University, con Taxpayer Identification Number 04-3134531 y domicilio en 26 Trowbridge Street, Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos de Norteamérica (en adelante, RCCH).

De otra parte: Don Cristóbal Torres Albero, en calidad de Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), según nombramiento conferido por el Real Decreto 162/2012, de 13 de enero («BOE» núm. 12, de 14 de enero de 2012), y en virtud de las facultades que le otorga la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, y el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIF S-2811004-G).

Considerando que el RCCH con Taxpayer Identification Number 04-3134531 y domicilio en 26 Trowbridge Street, (Cambridge) es una institución sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia otorgada por el Estado de Massachusetts (USA), concebido como una empresa conjunta para fomentar y promover el intercambio académico intelectual y científico entre Harvard University, y otras universidades e instituciones españolas, públicas y privadas, especialmente a través de la celebración de cursos y seminarios que puedan repercutir en beneficio de la vida académica y profesional española.

Considerando, que el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) tiene encomendada expresamente por la Ley 39/1995 y el Real Decreto 1214/1997, la función del «(...) fomento de la colaboración científica con centros universitarios y de investigación para la realización de proyectos de investigación conjuntos, para la formación de investigadores en ciencias sociales, tanto a nivel nacional como internacional, y para la realización de planes de intercambio de cooperación con entidades españolas y extranjeras

especializadas» mediante –entre otras acciones– la organización de cursos, congresos, seminarios y conferencias especializadas,

Considerando, a la vista de estos intereses complementarios, que ambas instituciones estiman oportuno promover la cooperación y colaboración entre ellas, deciden suscribir el presente Convenio de colaboración educativa con arreglo a las siguientes

#### CLÁUSULAS

##### Primera. *Objeto.*

Este Convenio, como instrumento de colaboración educativa se celebra entre el CIS y el RCCH, teniendo por objeto la organización del «X Summer Seminar on Sociological and Political Research CIS/RCCH», que tendrá lugar del 7 al 11 de agosto de 2017 en Cambridge (Massachusetts-Estados Unidos).

##### Segunda. *Aportación del CIS.*

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) se hará cargo los gastos originados por dicho curso, de acuerdo con el presupuesto desglosado (que figura como Anexo I a este Convenio) presentado por el Profesor que dirigirá el mismo, quien se hará cargo de preparar y desarrollar todos los detalles del programa del mismo, cuya propuesta provisional se adjunta asimismo (anexo II).

Al tratarse de un expediente de pagos a justificar en el extranjero no está determinada una cantidad exacta como importe total cerrado en ejecución del presente Convenio. No obstante lo anterior, el límite máximo de compromiso asumido por el organismo será de 70.000 €. La aplicación presupuestaria con cargo a la cual se financiará este gasto será la 25.102.462M.226.06. En la mencionada aplicación existe crédito suficiente y adecuado para atender los pagos derivados del presente Convenio.

De acuerdo al artículo 48.6 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la aportación financiera final, una vez liquidados los gastos, nunca será superior a los gastos derivados de la ejecución del Convenio.

##### Tercera. *Aportación del RCCH.*

El RCCH pone a disposición del Centro de Investigaciones Sociológicas y del Director del Curso toda la infraestructura personal de apoyo, dedicación en tiempo y de material audiovisual y técnico necesario para que se celebre dicho seminario en su sede del 26 de Trowbridge Street en Cambridge (Massachusetts), así como las gestiones necesarias para obtener los accesos institucionales contemplados en el Programa.

##### Cuarta. *Destino de los fondos.*

La aportación del Centro de Investigaciones Sociológicas se aplicará, de acuerdo con el presupuesto del curso: a la concesión de 15 becas a los solicitantes del mencionado curso previamente seleccionados, a los gastos de viaje, estancia y honorarios del coordinador y profesorado, a los gastos de organización vinculados al seminario (catering, difusión, etc.), así como al alquiler de los espacios.

##### Quinta. *Liquidación de los gastos.*

La entrega de los fondos, respetando el artículo 21.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, modificada por la disposición final 14.ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, se hará efectiva del siguiente modo:

Tras celebrarse y ejecutarse el Seminario y previa liquidación económica, aportación de facturas ad hoc, y justificación de los gastos puestos a disposición se realizarán los pagos al RCCH (mediante transferencia bancaria al Bank of America (100 Federal St.,

Boston, MA 02110) SWIFT= BOFAUS3N c/c 0260-0959-39511700958) y, en su caso, al resto de los proveedores, para el abono de las 15 becas a los solicitantes beneficiarios, los honorarios del profesorado, los gastos del coordinador del Curso, los costes asociados a estancias del profesorado en Harvard, gastos de recepción y clausura del seminario y alquiler (anexo I).

Sexta. *Mecanismos de seguimiento.*

Ambas partes se comprometen a resolver, de mutuo acuerdo, todas las incidencias que puedan surgir a lo largo del desarrollo del presente convenio relativas a la interpretación, resolución, y efectos del mismo, a través de un Comité de Seguimiento compuesto por:

Por parte del Centro de Investigaciones Sociológicas, de la Secretaria General, doña María Fernández Sánchez o persona en quien delegue debidamente.

Por parte de la RCCH por parte de su Director, don Jose Manuel Martinez Sierra o persona en quien delegue debidamente.

Séptima. *Modificación y resolución del Convenio.*

Cualquier modificación del presente instrumento de colaboración requerirá acuerdo unánime de los firmantes.

Respecto a las causas de resolución, serán causas de resolución del presente Convenio las siguientes:

El acuerdo expreso y escrito de las partes.

La expiración del plazo de vigencia.

El incumplimiento de cualquiera de las partes de las prescripciones contenidas en este documento.

Octava. *Entrada en vigor y vigencia.*

El presente Convenio, suscrito por las partes, entrará en vigor una vez inscrito el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del Sector Público Estatal y publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Este Convenio de colaboración educativa tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017, pudiendo prorrogarse en cualquier momento anterior a la finalización de este plazo, por acuerdo unánime y expreso de las partes. Respecto a su denuncia, en todo caso, podrá ser denunciado por cualquiera de las partes con un preaviso a la otra de tres meses de antelación, sin perjuicio de las actividades en curso, en las que mantendrá sus efectos hasta que finalicen.

Novena. *Naturaleza jurídica.*

Este documento tiene la naturaleza de los Convenios de colaboración previstos en capítulo VI de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y recogidos en el artículo 4.1.c) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre) quedando por tanto fuera de la regulación contractual, cuyos principios, no obstante, se aplicarán en la resolución de dudas y lagunas que pudieran plantearse.

Décima. *Jurisdicción competente.*

La jurisdicción contencioso-administrativa será competente para conocer de todas aquellas cuestiones litigiosas que pudieran surgir del presente Convenio.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, se firma el presente Convenio en dos ejemplares originales igualmente validos, en lugar y fecha anteriormente indicada.—Por el

RCCH, el Director, José Manuel Martínez Sierra.—Por el Centro de Investigaciones sociológicas (CIS), el Presidente, Cristóbal Torres Alberó.

## ANEXO I

**Presupuesto provisional-expediente de pagos a justificar**

X Summer Seminar on Sociological and Political Research» CIS/RCCH

7-11 de agosto de 2017.

A transferir al RCCH.

Presupuesto: Limite máximo de compromiso asumido por el CIS vinculado al expediente de pagos a justificar = 70.000,00 €

Tras celebrarse y ejecutarse el Seminario y previa liquidación económica, aportación de facturas ad hoc, y justificación de los gastos puestos a disposición se realizarán los pagos al RCCH mediante transferencia bancaria al Bank of America (100 Federal St., Boston, MA 02110) SWIFT= BOFAUS3N c/c 0260-0959-39511700958 y, en su caso, al resto de los proveedores para el abono de:

	Dólares
Ayudas a solicitantes seleccionados del curso (15) . . . . .	15.000,00
Profesorado (10) . . . . .	21.500,00
Director (Organización) . . . . .	3.000,00
Gastos de recepción y clausura del Seminario . . . . .	2.800,00
Recepcion de autoridades y cena en Harvard F. Club . . . . .	3.200,00
Gastos de desplazamiento . . . . .	3.000,00
Gastos de alojamiento . . . . .	8.800,00
Alquiler de instalaciones. . . . .	10.000,00
Imprevistos . . . . .	1.000,00
<b>Total estimado . . . . .</b>	<b>68.300,00</b>

Estimated in €-01/02/2017, BOE de 01/02/2017 = 63.696,71 EUR.  
1€ = 1, 0778 dólares USA.

## ANEXO II

**Organizers and Professors**

X Summer Seminar on Sociological and Political Research CIS /RCCH

7-11 de agosto de 2017.

Director: Cristóbal Torres Alberó. (CIS President).

Seminar Academic Coordinator: Pablo Oñate (Department of Constitutional Law and Political Science, University of Valencia).

Secretary: Mónica Méndez (CIS Senior Adviser).

Professors:

Mr. Emilio J. Castilla, Associate Professor, Sloan School of Management, Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Mr. Alejandro Portes, Department of Sociology-Princeton University.

Mrs. Michellè Lamont. Department of Sociology. Harvard University.

Mr. Santiago Campero, PhD Candidate. Sloan School of Management, Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Mrs. Michelle Swers, Full Professor, Department of Government, (Georgetown University).

Mr. Sebastián Royo, Professor, and Vice Provost for Student Success, Department of Government. (Suffolk University, Boston, USA).

Mrs. Merriot Roe Smith. Junior speaker, Boston University.

Mrs. Taylor Boas. Junior Speaker. Boston University

Mrs. Sofía Pérez. Boston University.

Mr. Rodolfo Gutiérrez, Department of Sociology. (University of Oviedo).

## ANEXO III

### Programme

#### X Summer Seminar on Sociological and Political Research CIS/RCCH

7-11 August 2017.

Director: Cristobal Torres Albero (CIS President).

Academic Coordinator: Pablo Oñate (University of Valencia).

Secretary: Mónica Méndez (CIS Technical Adviser).

#### Seminar-Provisional Programme

##### *Sunday, August 6th*

19:00-//-// Informal voluntary meeting of participants at John Harvard's Brewery (33 Dunster Street Cambridge).

##### *Monday, August 7th*

09:00-09:30 Reception of participants.  
Presentation of the seminar agenda and administrative remarks: Pablo Oñate, Seminar Academic Coordinator.

09:30-10:30 Opening ceremony: Welcome speeches by:  
José M. Martínez-Sierra, Director RCC.  
Cristóbal Torres Albero, President CIS.  
Spain's General Consul in Boston.  
Representative of Vice-presidency of Spanish Government.

10:30-10:45 Presentation «CIS resources available for social science researchers». Mónica Méndez (Senior Adviser CIS).

11.00-13:00 «Topic to be determined.»  
Keynote speaker: Merriot Roe Smith, Department of Sociology, MIT.

14:30-16:00 «Topic to be determined.»  
Taylor Boas. Junior Speaker. Boston University.

##### *Tuesday, August 8th*

9:00-11:30 «Topic to be determined.»  
Keynote speaker: Michelle Swers (Department of Government, Georgetown University).

11:45-13:15 «How to Apply for Graduate Programs at USA Universities.»  
Discussant: Sebastián Royo (Professor, and Vice Provost for Student Success, Department of Government, Suffolk University, Boston, USA).

14:30-16:30 Visit to Harvard University Campus: Details TBC.

##### *Wednesday, August 9th*

9:00-11:30 «Topic to be determined.»  
Keynote speaker: Emilio Castilla (Sloan School of Management. MIT).

11:45-13:15 «Topic to be determined.»  
Junior speaker: Santiago Campero PhD Candidate. Sloan School of Management (MIT).

14:30-16:30 «Topic to be determined.»  
Discussant: TBC.

*Thursday, August 10th*

9:00-11:30 «Topic to be determined.»  
Keynote speaker: Alejandro Portes (Department of Sociology-Princeton University).

11:45-14:15 «Topic to be determined.»  
Keynote speaker: Michellè Lamont (Department of Sociology. Harvard University).

14:30-16:30 Visit to MIT Campus: Details TBC.

*Friday, August 11th*

9:00-11:00 «How to get published in top international journals.»  
Keynote speaker: Sofia Pérez (Boston University).

11:15-13:15 «Presentation of papers (Session 1).»  
Discussant: Rodolfo Gutierrez (Department of Sociology. University of Oviedo).

14:30-16:30 «Presentation of papers (Session 2).»  
Discussant: Rodolfo Gutierrez (Department of Sociology. University of Oviedo).

17:00 -//- Closing of the Seminar with diploma ceremony.

19:00- //- Informal dinner at Real Colegio Complutense at Harvard University.

---

No obstante, lo anterior, esta programación podría sufrir algún cambio coyuntural en función de las agendas del profesorado del Seminario.

---